

Estrategia para la publicación del planeamiento urbanístico en la IDE de Extremadura

Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez, Francisco Javier Rubio Muriel, Alberto Aparicio Ríos

Gobierno de Extremadura, Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo

territorio.fomento@juntaextremadura.net

Resumen

La Dirección General del Gobierno de Extremadura que tiene asignadas las competencias en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio ha venido desarrollando desde hace años una serie de acciones encaminadas a la difusión pública del planeamiento urbanístico y territorial, que han culminado con su publicación a través de la IDE de Extremadura.

Desde el principio se ha tenido especial cuidado en mostrar dicho planeamiento tal como se ha aprobado definitivamente, con el objeto de asegurar que los datos que se difunden son los vigentes en cada momento. Para ello se parte de planes redactados desde su origen en formato digital por los distintos equipos redactores.

La publicación se realiza en formato WMS, visualizándose los elementos gráficos agrupados en planos y pudiéndose consultar la normativa como información alfanumérica vinculada a dichos elementos.

Palabras claves: Planeamiento urbanístico, Urbanismo, IDE de Extremadura, IDEEx.

1 Introducción

La Dirección General del Gobierno de Extremadura que tiene asignadas las competencias en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio ha venido desarrollando desde hace años una serie de acciones encaminadas a la difusión pública del planeamiento urbanístico y territorial, que han culminado con su publicación a través de la IDE de Extremadura.

Desde el principio se ha tenido especial cuidado en mostrar dicho planeamiento tal como se ha aprobado definitivamente, con el objeto de asegurar que los datos que se difunden son los vigentes en cada momento. El hecho de que las determinaciones establecidas en el planeamiento urbanístico condicionen las actividades de los ciudadanos, empresas y administraciones, hace que estos datos sean de especial relevancia y su tratamiento se puede diferenciar de otro tipo de datos con reflejo territorial.

La estrategia que se adoptó fue abordar su difusión siguiendo dos caminos, uno a corto plazo y otro a medio plazo. A corto plazo se optó por difundir todo el contenido del planeamiento urbanístico escaneado. Ello asegura que tanto los planos como los textos sean los aprobados, pues aparecen con los correspondientes sellos y firmas. A medio plazo se optó por establecer una estrategia para que los planes se redacten desde su origen en formato digital por parte de los equipos redactores, para ello se les facilita una herramienta informática, y se culmina con la difusión del documento aprobado definitivamente en la IDE de Extremadura (IDEEx).

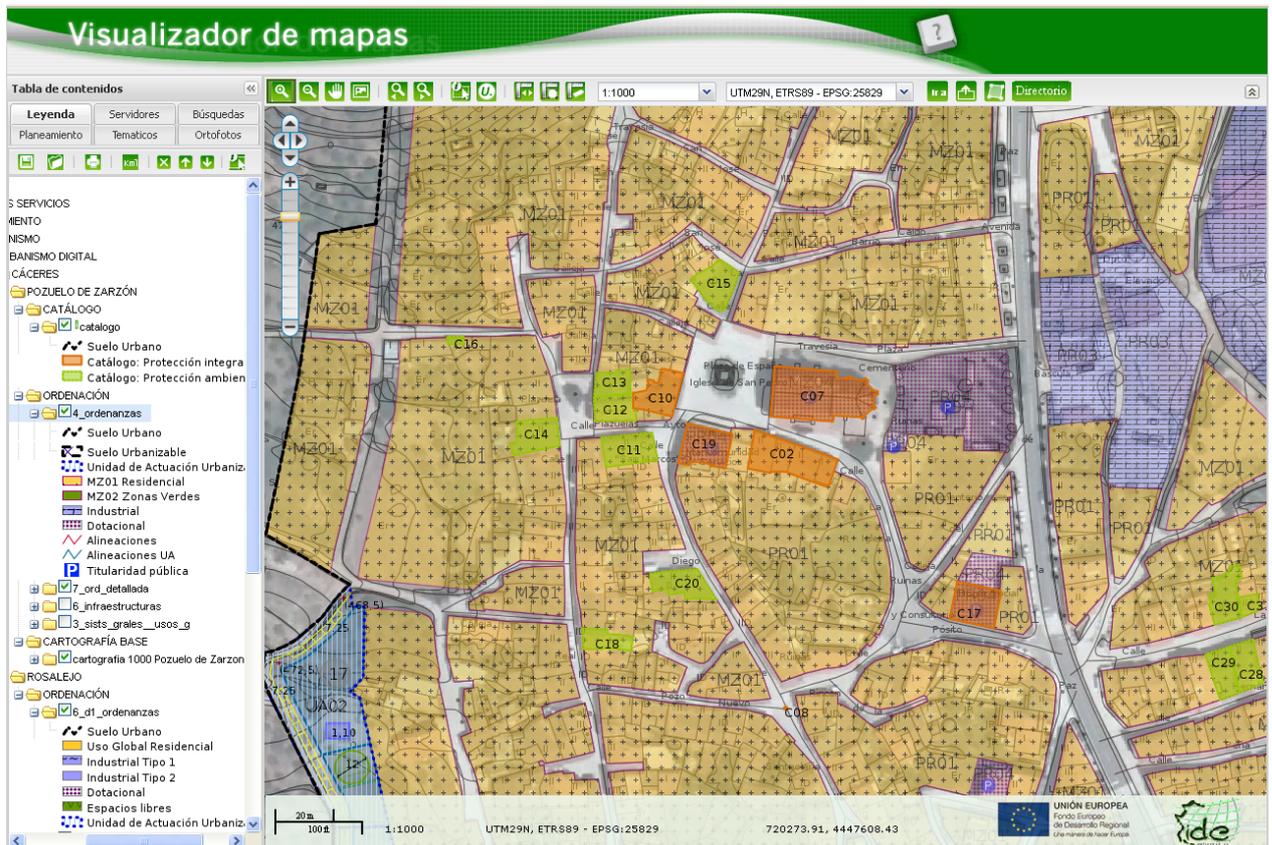


Figura 1. PGM POZUELO DE ZARZÓN (Urbanismo Digital: Catálogo, Ordenanzas, Ordenación detallada y Cartografía 1000).

1. Proceso seguido

El proceso seguido en la estrategia a medio plazo fue el siguiente:

- Estudio y análisis de la información existente en el archivo de Planeamiento Urbanístico Regional.
- Creación de un modelo de datos, derivado del estudio y análisis.
- Creación de herramientas de diseño y codificación.
- Formación de los equipos redactores.
- Realización de traductores de datos para su carga automática en el Sistema y la Web.

2.1 Estudio y Análisis de la información existente.

Se realizó un estudio de la información urbanística existente en la Dirección General con competencia en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio: contenido, representación gráfica, estructura de trabajo, definiciones, coherencia del documento, etc. Se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Existencia de una gran diversidad de parámetros urbanísticos. Esto hacía imposible la materialización de un modelo informático que aglutinara los planes existentes.
- Existencia de determinaciones ya reguladas por diversas leyes e incongruencias.
- Gran variedad, e incluso discrepancias, entre las definiciones urbanísticas de los Planes de diversos municipios.
- Representación gráfica muy variada y, en algunos casos, confusa.
- Discordancia e inconsistencia entre la información gráfica y la escrita.

2.2 Definición de un modelo de planeamiento

Del estudio previo se sacaron una serie de conclusiones que sirvieron para definir el desarrollo del Modelo de Planeamiento. Se partió de las siguientes premisas:

- a) Modelo sencillo. El modelo de datos en el que basar de la herramienta debería ser fácilmente comprensible por parte de los equipos redactores de planeamiento.
- b) Respeto a la creatividad y distintos puntos de vistas de los equipos redactores. Desarrollar una herramienta no debería interferir en la forma de entender el planeamiento por parte de los equipos redactores, ni en su creatividad.
- c) Flexibilidad en el modelo para poder desarrollar distintos tipos de planeamiento. En base a este modelo se deberían poder redactar las diferentes figuras de planeamiento existentes.
- d) Eliminar de su contenido aquello que ya estuviera regulado legalmente. Ya que se producían incongruencias al aprobarse nueva legislación.
- e) Establecer unos criterios de homogenización del contenido del planeamiento, abarcando desde unas definiciones consensuadas que fueran comunes en el ámbito de la Comunidad Autónoma, hasta establecer unos criterios de representación gráfica comunes.

2.3 Herramienta de diseño de planeamiento

Una vez definido el Modelo de Datos se pasó al desarrollo de la aplicación informática que permitiera implantar el modelo teórico antes expuesto.

La Herramienta actual consta de tres módulos:

- a) **Administrador.**- Permite configurar la aplicación ajustándola a los criterios de homogenización previamente definidos.
- b) **Redacción del planeamiento.**- Permite la realización del planeamiento.
- c) **Publicación.**- Una vez finalizados los trabajos de redacción, se procede a su publicación, mediante la generación de servicios WMS por cada uno de los planos y enlaces html con la información asociada. Esto permite generar una capa estándar cuya explotación se puede realizar a través de cualquier Infraestructura de Datos Espaciales.

El funcionamiento teórico de la herramienta es muy simple: En base a unas definiciones generales, se crean parámetros urbanísticos, dichos parámetros se agrupan en una serie de fichas (Condiciones edificatorias, catálogo, etc.). Estas fichas se aplicarán sobre los distintos ámbitos territoriales en los que se organiza el territorio.

Esta herramienta se ha desarrollado en software libre en GVSIG y se le ha conectado una base de datos Postgis.

2.4 Formación de los equipos redactores

Los equipos redactores de planeamiento son el elemento esencial para que todo el proceso funcione, ya que son los encargados de la redacción e introducción de los datos. Por ello se realiza un proceso de formación y seguimiento de los trabajos desde la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Una vez finalizada la redacción del planeamiento, el equipo lo firma digitalmente y realizan la publicación del mismo, que consta de dos partes:

- a) Documental: Se generan en formato pdf los documentos gráficos y alfanuméricos que componen el planeamiento. Estos documentos llevan asociados tanto la firma electrónica del equipo redactor, como una numeración del control que asegura su autenticidad.
- b) Digital: La base de datos con los datos alfanuméricos, gráficos y sus relaciones se almacenan en un archivo comprimido. Este archivo es el que posteriormente servirá para alimentar la IDEEx.

2.5 Carga en el Sistema y la web

La documentación entregada por los equipos redactores se comprueba por los técnicos de la Dirección General, constatando que no existen incongruencias entre el archivo comprimido y los archivos en formato pdf. Finalmente se procede a su publicación en formato WMS, estructurándose en dos paquetes:

- a) Planos: Se realiza la publicación de los ámbitos gráficos, agrupados en los planos que componen el documento.

b) Normativa: Se realiza la publicación de todos los ámbitos gráficos con sus respectivos enlaces url a la información alfanumérica asociada. Con ello se permite obtener toda la información alfanumérica asociada a cada punto que se marque, independientemente de los planos que estén activos en cada momento.

2. Difusión en la IDE de Extremadura

Facilitar el acceso de los ciudadanos y técnicos al planeamiento, mediante su carga en Internet y la introducción de herramientas de consultas rápidas y sencillas, así como agilizar los procesos de información urbanística en los municipios, fueron y son los objetivos fundamentales de todos estos trabajos.

La posibilidad de difusión del planeamiento en servicios estándar, que permitan su integración en las distintas Infraestructuras de Datos Espaciales, en general, y en la Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura, en particular, es la tarea con la que culminan estos trabajos.

Se pueden consultar todos los planos de ordenación y al marcar un punto del territorio municipal se obtienen las distintas determinaciones que le afectan. Esta información se completa con la publicación de los documentos alfanuméricos completos y los documentos gráficos en formato ráster georreferenciados.

La difusión del planeamiento mediante servicios WMS posibilita su superposición con información muy valiosa, como es la cartografía topográfica y catastral, las ortofotografías de distintas fechas, el planeamiento urbanístico anteriormente vigente escaneado y georreferenciado, los expedientes de calificación urbanística tramitados en suelo no urbanizable, las zonas con protección medioambiental, y multitud de otra información temática.

Otra utilidad muy importante es la posibilidad de observar el planeamiento urbanístico de municipios colindantes y redactados con el mismo modelo de datos. Ello permite detectar problemas de continuidad o de coherencia en la ordenación planteada.

Por último, la superposición con la planificación territorial permite comprobar la coordinación de sus planteamientos.